



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)

ACTA Nº 1

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CELEBRADA, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE
2018**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Tomás del Bien Sánchez

CONCEJALES

Por el Grupo Socialista:

D^a. Sara Pérez Benito

D. Juan Antonio Rodríguez de la Calle

Por el Grupo Popular:

D^a. M^a Canto Marcos González

SECRETARIA

D^a María Belén Nieva González

En Toro, siendo las trece horas y cuarenta y seis minutos, del martes once de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Comisión Informativa de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Toro en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido legalmente convocado en tiempo y forma.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la presidencia del Sr. Presidente de la Comisión, con la asistencia de la Secretaria de la Corporación, D^a María Belén Nieva González, que da fe del acto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente y comprobado por mí, la Secretaria, la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciado el acto, conforme a lo establecido en el artículo 135 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, éste da por iniciada la Comisión y procede a conocer los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA**, los cuales fueron los siguientes:

1º- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

2º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A D. JESUS LOPEZ COBOS.

Comienza el Sr. Presidente de la Comisión Informativa dando la bienvenida a la nueva Secretaria General de la Corporación D^a María Belén Nieva González. Interviene a continuación D^a. M^a Canto Marcos González para poner de manifiesto que esta Comisión no había sido constituida por lo que, previamente debe procederse a su constitución; en su virtud, encontrándose presentes en la sesión todos los miembros relacionados, por la Presidencia se declaró constituida la Comisión Informativa de de Cultura y Educación conforme a lo preceptuado en el artículo 125 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Se procede, a continuación, con los puntos incluidos en el orden del día.

1º.- APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

INTERVENCIONES.-

Interviene el Sr. Presidente de la Comisión Informativa para poner de manifiesto que la premura de la sesión trae causa de la visita que realizará la familia del homenajeado a la Ciudad, que tendrá lugar únicamente el 14 de septiembre, por ello debe celebrarse la sesión plenaria extraordinaria ese día.

VOTACIÓN.-

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes con cuatro votos a favor (3 PSOE y 1 PP) del total de cuatro miembros que componen la Comisión.

2º- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DE LA CIUDAD A D. JESUS LOPEZ COBOS.

INTERVENCIONES.-

Interviene el Sr. Presidente para informar de la impecable tramitación del expediente de concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad de Toro, a título póstumo, a D. Jesús López Cobos, por parte de su Instructora, D^a Rosa Suarez

Berodas, agradeciéndole el excelente trabajo desarrollado durante estos meses, junto con la ayuda prestada por D^a Pilar López y D. Jorge Sedano; expediente que quedará abierto un tiempo debido al volumen de escritos que se han recibido y se continúan recibiendo. Se insta de traslado del mismo, mediante fotocopia en papel, a D^a. M^a Canto Marcos González.

Continúa el Sr. Presidente señalando que el Pleno será breve dado que la viuda aún se encuentra muy afectada por la reciente pérdida de a D. Jesús López Cobos y se convocará a las 18,00 horas; después de la celebración de la sesión plenaria se procederá a la entrega de la Medalla de Oro, conforme al proceder previsto en el Reglamento de Honores y Distinciones.

VOTACIÓN.-

Sometido el asunto a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes con cuatro votos a favor (3 PSOE y 1 PP) del total de cuatro miembros que componen la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las trece horas y cincuenta minutos del día en principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº

EL ALCALDE,

Fdo.: Tomás del Bien Sánchez.

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Belén Nieva González.